



ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Quibdó- Chocó, 05 de febrero de 2024

Señores,

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA
DEL CHOCÓ (CRICH)**

Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2024- 4.1, 4.2, 4.3

Objeto del Proceso: Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística, para las actividades de **fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación**, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

Cordial saludo.

Julia Sarco Cabrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.442.932 de Quibdó, actuando en calidad de representante legal de la persona jurídica Corporación EMBERA- Nit. 901179772-5; a través del presente medio manifiesto mi interés en participar en el proceso de contratación de la referencia, para el cual presento oferta previa las siguientes manifestaciones:

1. Conozco las condiciones contenidas en los documentos elaborados y publicados por la Asociación CRICH, en el marco del Proceso de Contratación, además estuve, la oportunidad de presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones a los mismos, y recibir respuesta oportuna por parte de la entidad Contratante.
2. Gozo de las autorizaciones o facultades legales para presentar la oferta en nombre del proponente, celebrar y ejecutar el contrato resultante en caso de ser adjudicado a mi favor.
3. La oferta propuesta económica que presento, ha sido elaborada de conforme a lo solicitado en los documentos del proceso, y en ella se incluyen todos los posibles gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causaren con ocasión de la presentación de la misma, celebración y ejecución del futuro contrato.
4. En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato en la fecha prevista en el cronograma del proceso y, en consecuencia, cumplir con los ofrecimientos hechos, en los términos y condiciones establecidas, dentro del plazo de ejecución contractual.

Atentamente,

Julia Sarco Cabrera
JULIA SARCO CABRERA
Cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó
Representante Legal

Dirección Carrera 7° No. 15 - 200 Barrio niño Jesús Teléfono celular 3113794365 correo:
corporacionembera1234@hotmail.com

*Re:0: 07/02/2024
ASCSOL 5/02/2024
Recibido: 2:33 pm
Hora:*

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACIÓN EMBERÁ

Sigla: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nit: 901179772-5

Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 29-503407-21

Fecha inscripción: 26 de Abril de 2018

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 22 de Enero de 2024

Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO MIRAFLORES

Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Correo electrónico: hernandozar1@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3116177393

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO MIRAFLORES

Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: hernandozar1@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3116177393

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACIÓN EMBERÁ SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por acta del 30 de marzo de 2018 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2018 con el No. 9197 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACIÓN EMBERÁ Sigla CORPORACIÓN EMBERÁ

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

TERMINO DE DURACIÓN

Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta marzo 30 de 2048.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS Y FINES DE LA CORPORACION, La corporación tendrá como objetivos y fines el fortalecimiento social, económico, político y cultural de las comunidades indígenas del Chocó, esta se realizará mediante las siguientes actividades:

1. Capacitar y/o orientar a miembros de las comunidades indígenas del Chocó para el logros de sus objetivos en el marco de la defensa territorial y el mejoramiento de la calidad de vida.
2. Gestionar y ejecutar proyectos en las comunidades indígenas del Chocó, en materia de Fortalecimiento de Medicina Tradicional, Educación Propia e intercultural, Producción Agropecuaria, Uso y manejo racional de los recursos naturales y el medio ambiente, Agua Potable, Vivienda y Generación de Energías entre otras.
3. Implementación de estrategias de comunicación masiva propia e intercultural (prensa escrita y radio).

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4. Elaboración y publicación de materiales formativos en materia de Educación, Salud propia integral, Producciones Agropecuarias y de valores culturales.

5. Firmar contratos o convenios para la administración de logística para la realización de reunión, asamblea o talleres de capacitaciones en diferentes áreas de saberes.

6. Gestionar becas de estudio superior para los miembros de comunidades indígenas que quieran capacitarse.

7. Suministrar a las instituciones educativas públicas y privadas materiales educativas e insumos para la implementación de los proyectos agropecuarios en las comunidades indígenas del Chocó.

8. Desarrollar programas y proyectos en atención a la niñez, adolescencias, madres gestantes, lactantes y adulto mayor en el marco del buen vivir de las comunidades indígenas del Chocó.

9. Establecer convenios y contratos con entidades públicas y privadas Nacionales e Internacionales para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas del Chocó, hasta por un valor de Diez Mil millones de Pesos (10.000.000.000) M/CTE.

10. Gestionar y ejecutar proyectos para las garantías de los derechos de la mujer y la juventud indígena.

11. Administrar la estación ambiental indígena del río Nauca mediante convenio interadministrativo con el HP.

12. Impulsar la creación de empresas de carácter comunitarias en las comunidades indígenas del Chocó.

Adiciones las siguientes actividades a los objetivos y fines de la CORPORACIÓN para el cumplimiento de sus objetivos y fines:

1. Establecer convenios o contratos con entidades públicas y privadas para adelantar investigaciones relacionadas con el sector agropecuario y ambiental en las comunidades negras e indígenas del Chocó, para potenciar y cualificar a los jóvenes de dichas comunidades en el desarrollo de sus propias comunidades.

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Llevar a cabo actividades de prevención, formación y promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias de las comunidades negras e indígenas del Chocó, mediante la adecuación de escenarios recreativos, deportivos y culturales en el marco del reconocimiento y respeto de Los derechos de las comunidades negras e indígenas del Chocó.
3. Promover y potenciar mediante la artesanía en las comunidades negras e indígenas del Chocó con el concurso de entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en el marco de La generación de oportunidades a los miembros de las comunidades anteriormente mencionada en el Departamento del Chocó.
4. Promover la implementación de centros de desarrollo infantil en territorio colectivos o resguardos indígenas del Chocó.
5. Ejecutar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de primera infancia, niños, niñas, adolescente, madres gestantes y lactantes, adultos mayores y las familias en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidades a los múltiples beneficios y oferta institucionales que ofrece el estado a las comunidades negras e indígenas del Chocó.
6. Adecuación de espacios y dotación de las misma para la atención de los niños y niñas indígenas que se encuentra desamparado en la ciudad de Quibdó y cabeceras municipales, territorios colectivos o resguardos indígenas fruto de la violencia que vive nuestra nación, con el concurso de las entidades públicas o privadas nacionales e internacionales.
1. Firmar convenios o contratos con entidades públicas y privadas para adelantar reuniones, talleres o asamblea de concertación con las autoridades comunidades indígenas para el logro del aprovechamiento de los recursos naturales en territorio indígenas si dejar de conservar el medio ambiente.
8. Gestionar ante las entidades competentes la adquisición de título minero afavorde las comunidades indígenas que tradicionalmente viven de la actividad minera.

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. Compra y venta de metales preciosos (oro y plástico) que vende los miembros de las comunidades negras e indígenas fruto de sus labores minero tradicional.

10. Capacitar a los pueblos y comunidades negras e indígenas para la reforestación de orillas.

11. Suscribir con entidades públicas y privadas contratos de suministros de bienes y servicios y de infraestructura.

12. Prestar los servicios de atención integral en todas sus modalidades, comunitarias, familiar, institucional, FAMI, agrupados, múltiples, organización comunitaria, suministro y operación alimentaria.

13. Contratar con entes regionales y territoriales destronques de nos y quebradas.

14. Ofrecer programas alimentarios basado en el suministro y distribución de alimentos aplicando métodos de higiene y control de calidad, realizando acciones de vigilancia, seguimiento y control nutricional que Favorezcan la educación alimentaria y nutricional. Desarrollo de dichos programas en las comunidades escolares y en la familia; y de igual manera la atención y/o administración de programas de asistencia y recuperación nutricional, programas de alimentación escolar PAE, hogares comunitarios, hogares infantiles, centro de desarrollo infantil (CD 15), ranchos, casino clubes, la atención a población con alta vulnerabilidad, desplazada y/o desmovilizada, en soluciones integrales de alojamiento y alimentación y todo lo relacionado con el bienestar de dichas personas a nivel individual, núcleo colectivos o familiares, y menores de edad.

15. Velar por la atención integral de la población vulnerable.

16. Velar por el bienestar de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad o desplazamiento forzado.

17. Apoyar y coadyuvar en la atención necesaria de los miembros de una población que se encuentre en amenaza o hayan sido objeto de reclutamiento ilegal.

18. Promover, capacitar, fortalecer y sensibilizar a la comunidad en la

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

consecución de programas y proyectos de paz, vMenda social, medio ambiente, cultUra, empleo, soberanía alimentaria, saneamiento básico, nutrición, atención psicoafectiva, recreación, deporte y mejoramiento de la calidad de vida.

19. Desarrollar y ejecutar proyectos y programas integrales dirig idos a la población despojada de sus tierras en el marco del conflicto armado interno en Colombia.

20. Desarrollar y ejecutar proyectos productivos, de ciencia y tecnologia orientadas a la comunidad.

21. Velar por la defensa de los derechos humanos de La población vulnerable en situación de desplazamiento.

1. Suministrar a las instituciones educativas públicas y privadas materiales educativos

2. Elaboración y publicación de materiales formativos en materia de educación, salud propia integral, producción agropecuaria y valores culturales.

3. Suministro de equipó de computación, equipos de comunicación, equipos de transporte y en general toda clase de equipos

4. Su ministerio en general de cualquier actividad licite.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$40.000.000,00

Por acta del 30 de marzo de 2018, de la asamblea de asociados registrada en esta Cámara el 26 de abril de 2018, en el libro 1, bajo el número 9197

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la entidad estará a cargo del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES: El representante legal de la Corporación tendrá las siguientes funciones:

1. Representar Legalmente a la corporación antes las instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.
2. Convocar e instalar la reunión de la junta directiva y a la sesión de la asamblea general de los socios fundadores según sea el caso.
3. Planificar las finanzas de la corporación.
4. Firmar en asocios con el secretario general las correspondencias una vez haber sido leída.
5. Abrir cuentas bancarias con la firma del representante legal y el tesorero.
6. Coordinar las actividades con los demás miembros de la junta directiva de la corporación.
7. Rendir informe económico y social a la asamblea general de los socios fundadores.
8. Firmar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.
9. Delegar funciones a los demás miembros de la junta directiva.
10. Seleccionar y contratar el personal que se requiera para la implementación de los programas y proyectos de acuerdo a los perfiles.
11. Coordinar el empalme para entregar la oficina a la nueva junta directiva.
12. Las demás funciones que asigne la asamblea general de los socios fundadores.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 003 del 21 de diciembre de 2020, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2021, con el No. 12266 del libro I, se designó a

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIA SARCO CABRERA	C.C. 1.077.442.932

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta número 003 del 21 de diciembre de 2020, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2021 con el No. 12265 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JULIA SARCO CABRERA	C.C. 1.077.442.932
JAIME ZARCO MOÑA	C.C. 1.193.508.243
HERNANDO ZARCO MOÑA	C.C. 1.133.604.334
LUIS FERNANDO SARCO CABRERRA	C.C. 1.193.492.282

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.003 del 21/12/2020 de Asamblea	12264 del 14/04/2021 del Libro I
Acta No.004 del 21/08/2021 de Asamblea	13052 del 16/09/2021 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresa por actividad ordinaria \$335,400,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Recibo No.: 0001254673

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: gicdRvzakdjVclZi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14976101981



(415)7707212489984(8020) 0000014976101981

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 1 7 9 7 7 2 5

Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico

1 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACIÓN EMBERÁ

36. Nombre comercial

37. Sígla

CORPORACIÓN EMBERÁ

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Chocó

40. Ciudad/Municipio

2 7 Quibdó

0 0 1

41. Dirección principal

BRR MIRAFLOREZ

42. Correo electrónico julietagaviotikasarcocabrera@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 1 7 7 3 9 3 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9 2 0 1 8 0 4 2 6

4 9 1 1 2 0 2 2 1 2 0 1

4 9 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5 7 1 4 4 2 5 5

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2024 - 01 - 29 / 10 : 10: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARCO CABRERA JULIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14976101981



(415)7707212489984(8020) 0000014976101981

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 7 9 7 7 2 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico

1 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

4

66. Cooperativas

5

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

6

69. Otras organizaciones no clasificadas

8

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

82. Nacional

1 0 0 %

72. Número

2 0 1 8 0 3 3 0

83. Nacional público

0 . 0 %

73. Fecha

0 3

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

74. Número de notaría

2 0 1 8 0 4 2 6

85. Extranjero

0 %

75. Entidad de registro

2 9 5 0 3 4 0 7 2 1

86. Extranjero público

0 . 0 %

76. Fecha de registro

2 7

87. Extranjero privado

0 . 0 %

77. No. Matrícula mercantil

2 9

Vigencia

80. Desde

2 0 1 8 0 3 3 0

Entidad de vigilancia y control

81. Hasta

2 0 4 8 0 3 3 0

9

Estado y Beneficio

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1 8 0

2 0 1 8 0 5 1 1

2

2 0 1 8 0 5 1 1

3

2 0 1 8 0 5 1 1

4

2 0 1 8 0 5 1 1

5

2 0 1 8 0 5 1 1

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14976101981



(415)7707212489984(8020) 0000014976101981

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 1 7 9 7 7 2 5 Impuestos y Aduanas de Quibdó

1 8

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación Cédula de Ciudadanía 1 3	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional 2 0 2 0 1 2 2 1		
104. Primer apellido SARCO	105. Segundo apellido CABRERA	106. Primer nombre JULIA	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14976101981



(415)7707212489984(8020) 0000014976101981

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 1 7 9 7 7 2 5 Impuestos y Aduanas de Quibdó

1 8

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudad	112. Número de identificación 1 3 1 1 3 3 6 0 4 3 3 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	16 9
115. Primer apellido ZARCO	116. Segundo apellido MOÑA	117. Primer nombre HERNANDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación 121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 4 1 4	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudad	112. Número de identificación 1 3 1 1 9 3 5 0 8 2 4 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	16 9
115. Primer apellido ZARCO	116. Segundo apellido MOÑA	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación 121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 4 1 4	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudad	112. Número de identificación 1 3 1 1 9 3 4 9 2 2 8 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	16 9
115. Primer apellido SARCO	116. Segundo apellido CABRERA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación 121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 4 1 4	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudad	112. Número de identificación 1 3 1 0 7 7 4 4 2 9 3 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	16 9
115. Primer apellido SARCO	116. Segundo apellido CABRERA	117. Primer nombre JULIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación 121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 4 1 4	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación 121. % Participación	122. Fecha de ingreso 122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro 123. Fecha de retiro

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: CORPORACIÓN EMBERÁ

N.I.T: 901.179.772-5

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901179772

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 30 de Enero de 2024.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

NÚMERO REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 503407-21

Que por acta del 30 de marzo de 2018 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2018 con el No. 9197 del Libro I, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACIÓN EMBERÁ Sigla CORPORACIÓN EMBERÁ

Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta marzo 30 de 2048.

REPRESENTANTES LEGALES

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 003 del 21 de diciembre de 2020, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2021, con el No. 12266 del libro I, se designó a

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIA SARCO CABRERA	C.C. 1.077.442.932

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El representante legal de la Corporación tendrá las siguientes funciones:

1. Representar Legalmente a la corporación antes las instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.
2. Convocar e instalar la reunión de la junta directiva y a la sesión de la asamblea general de los socios fundadores según sea el caso.
3. Planificar las finanzas de la corporación.
4. Firmar en asocios con el secretario general las correspondencias una vez haber sido leída.
5. Abrir cuentas bancarias con la firma del representante legal y el tesorero.
6. Coordinar las actividades con los demás miembros de la junta directiva de la corporación.
7. Rendir informe económico y social a la asamblea general de los socios fundadores.
8. Firmar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.
9. Delegar funciones a los demás miembros de la junta directiva.
10. Seleccionar y contratar el personal que se requiera para la implementación de los programas y proyectos de acuerdo a los perfiles.
11. Coordinar el empalme para entregar la oficina a la nueva junta

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

directiva.

12. Las demás funciones que asigne la asamblea general de los socios fundadores.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: BARRIO MIRAFLORES
Municipio: QUIBDO
Departamento: CHOCÓ
País: COLOMBIA
Barrio: BARRIO
Teléfono 1: 3116177393
Correo electrónico: hernandozar1@gmail.com

Dirección notificación judicial: BARRIO MIRAFLORES
Municipio para notificación: QUIBDO
Departamento para notificación: CHOCÓ
País: COLOMBIA
Barrio: BARRIO
Teléfono 1 para notificación: 3116177393
Correo electrónico de notificación: hernandozar1@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente:	\$27.974.939,00
Activo total:	\$126.078.842,00
Pasivo corriente:	\$380.000,00
Pasivo total:	\$380.000,00
Patrimonio:	\$125.698.842,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$2.885.000,00
Gastos de intereses:	\$154.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	73,61
Índice de endeudamiento:	0,00
Razón de cobertura de intereses:	18,73

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,02
Rentabilidad del activo:	0,02

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO DESCRIPCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10	10	15	00	Animales de granja
10	10	16	00	Pájaros y aves de corral
10	10	17	00	Peces
10	10	18	00	Mariscos e invertebrados acuáticos
10	10	19	00	Insectos
10	10	20	00	Animales salvajes
10	11	13	00	Tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo
10	12	15	00	Pienso para ganado
10	12	16	00	Alimento para pájaros y aves de corral
10	12	17	00	Alimento para peces
10	12	18	00	Alimento para perros y gatos
10	12	19	00	Alimento para roedores
10	12	20	00	Alimento para reptiles
10	12	21	00	Comida para animales variados
10	13	15	00	Cobertizos para animales
10	13	16	00	Recipientes para animales
10	13	17	00	Hábitat para animales
10	14	15	00	Talabartería
10	14	16	00	Arneses
10	15	15	00	Semillas y plántulas vegetales
10	15	16	00	Semillas de cereales
10	15	17	00	Semillas y plántulas de hierba y forraje
10	15	18	00	Semillas y plántulas de especias
10	15	19	00	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de flores
10	15	20	00	Semillas y esquejes de árboles y arbustos
10	15	21	00	Residuos que no sean de piensos
10	15	22	00	Semillas de cultivos fibrosos y semilleros
10	16	15	00	Árboles y arbustos
10	16	16	00	Plantas florales
10	16	18	00	Plantas sin flor
10	16	19	00	Productos florales secos
10	17	15	00	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10	17	16	00	Abonos químicos y nutrientes para plantas
10	17	17	00	Herbicidas
10	17	18	00	Acondicionadores de suelos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10	19	15	00	Pesticidas o repelentes de plagas
10	19	17	00	Dispositivos para control de plagas
10	20	15	00	Rosales vivos azules o lavanda o púrpura
10	20	16	00	Rosales vivos chocolate o marrón
10	20	17	00	Rosales vivos crema
10	20	18	00	Rosales vivos verdes o lima
10	20	19	00	Rosales vivos rosado claro
10	20	20	00	Rosales vivos multicolor rosados
10	20	21	00	Rosales vivos anaranjados
10	20	22	00	Rosales vivos durazno
10	20	23	00	Rosales vivos rosados
10	20	24	00	Rosales vivos rojos o burgundy
10	20	26	00	Rosales vivos blancos
10	20	27	00	Rosales vivos amarillos
10	20	28	00	Rosales vivos spray
10	21	15	00	Anturios vivos
10	21	16	00	Allium vivo
10	21	17	00	Astromelia viva
10	21	18	00	Amaranto vivo
10	21	19	00	Amaryllis vivo
10	21	20	00	Anémona viva
10	21	21	00	Asclepia viva
10	21	22	00	Aster viva
10	21	23	00	Berzelia viva
10	21	24	00	Bouvaria viva
10	21	25	00	Brodiaea viva
10	21	26	00	Calla viva
10	21	28	00	Celosia viva
10	21	29	00	Narciso vivo
10	21	30	00	Dalia viva
10	21	31	00	Delphinium vivo
10	21	32	00	Clavel (dianthus) vivo
10	21	33	00	Eremruses vivas
10	21	34	00	Brezo (erica) viva
10	21	35	00	Euphorbia viva
10	21	36	00	Fresia viva
10	21	37	00	Ajedrezada viva
10	21	38	00	Hiniesta viva
10	21	39	00	Margarita viva
10	21	40	00	Jengibre vivo
10	21	41	00	Gladiolo vivo

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10	21	42	00	Godetia viva
10	21	43	00	Bromelia viva
10	21	44	00	Gypsophilia viva
10	21	45	00	Brezo vivo
10	21	46	00	Heliconia viva
10	21	47	00	Jacinto vivo
10	21	48	00	Hydrangea viva
10	21	49	00	Iris Viva
10	21	50	00	Pata de canguro viva
10	21	51	00	Delfinio vivo
10	21	52	00	Lepto vivo
10	21	53	00	Lila viva
10	21	54	00	Azucena viva
10	21	55	00	Lavanda viva
10	21	56	00	Lisianthus vivo
10	21	57	00	Muscari viva
10	21	58	00	Narciso vivo
10	21	60	00	Pimientos ornamentales vivos
10	21	61	00	Estrella de Belén viva
10	21	62	00	Peonia viva
10	21	63	00	Banksia viva
10	21	64	00	Ranúculo vivo
10	21	65	00	Escabiosa viva
11	10	15	00	Minerales
11	10	16	00	Minerales metálicos
11	10	17	00	Metales de Base
11	10	18	00	Metales preciosos
11	10	19	00	Productos minerales procesados y refinados
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	12	15	00	Savia
11	12	16	00	Madera
11	12	17	00	Productos secundarios de la explotación forestal
11	12	18	00	Fibras de plantas
11	12	19	00	Productos de perfumería
11	12	20	00	Productos de madera diseñados
11	13	15	00	Cuero, pieles o materiales textiles de animales

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

11	13	16	00	Otros productos de animales
11	14	16	00	Desechos no metálicos y chatarra
11	14	17	00	Desperdicios o restos de alimentos y tabaco
11	15	15	00	Fibras
11	15	16	00	Hebras
11	15	17	00	Hiros
11	16	15	00	Tejidos de seda
11	16	16	00	Tejidos de lana
11	16	17	00	Tejidos de algodón
11	16	18	00	Tejidos sintéticos
11	16	20	00	Tejidos de materiales vegetales no de algodón
11	16	21	00	Tejidos o telas especiales
11	16	22	00	Telas no tejidas
11	16	23	00	Cueros
11	16	24	00	Guata
11	17	15	00	Aceros básicos
11	17	16	00	Aleaciones de acero inoxidable
11	17	17	00	Aceros rápidos
11	17	18	00	Superaleaciones de níquel
11	17	19	00	Superaleaciones de titanio
11	17	20	00	Aleaciones de aluminio
11	17	21	00	Superaleaciones de cobalto
11	17	22	00	Aleaciones con base de magnesio
11	17	23	00	Aleaciones con base de manganeso
11	18	15	00	Óxidos metálicos no ferreos
11	19	15	00	Cuerpos sólidos de metal
11	19	16	00	Chatarra
11	19	17	00	Virutas
11	19	18	00	Subproductos del metal
12	13	15	00	Explosivos
12	13	16	00	Pirotecnia
12	13	17	00	Encendedores
12	13	18	00	Propulsores
12	14	15	00	Metales de tierra
12	14	16	00	Metales de tierra rara
12	14	17	00	Metales de transición
12	14	18	00	Metales alcalí
12	14	19	00	No-metales y gases elementales y puros
12	14	20	00	Gases nobles
12	14	21	00	Gases naturales y gases mixtos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	14	22	00	Isótopos
12	16	15	00	Indicadores y reactivos
12	16	16	00	Catalizadores
12	16	17	00	Amortiguadores
12	16	18	00	Coloides
12	16	19	00	Surfactantes
12	16	20	00	Plastificantes
12	16	21	00	Retardadores de llama
12	16	22	00	Anti-oxidantes
12	16	23	00	Agentes de curación
12	16	24	00	Rompedores de polímero
12	16	25	00	Rompedores de emulsión
12	16	26	00	Estabilizadores de arcilla
12	16	27	00	Aditivos de pérdida de fluido
12	16	28	00	Reductores de fricción
12	16	29	00	Agentes de control de parafina asfaltenos
12	16	30	00	Mezclas para quitar barro
12	16	31	00	Anti lodo (sludger)
12	16	32	00	Agentes de migración anti gas
12	16	33	00	Agentes de expansión
12	16	34	00	Extensores
12	16	35	00	Sellador de pozo petrolífero
12	16	36	00	Inhibidores de corrosión
12	16	37	00	Reguladores de hidrato de gas
12	16	38	00	Limpiadores químicos
12	16	39	00	Reguladores de sarro
12	16	40	00	Bactericidas
12	16	41	00	In situ
12	16	42	00	Retardadores
12	16	43	00	Controladores de hierro
12	16	44	00	No emulsificadoras
12	16	45	00	Aditivos de alimentos y fármacos
12	16	46	00	Modificadores de papel, plástico y tela
12	16	47	00	Antisépticos industriales
12	16	48	00	Agentes reductores de agua
12	16	49	00	Agentes de impermeabilización
12	16	50	00	Agentes anti encogimiento
12	16	51	00	Químicos para mejorar la recuperación de petróleo
12	17	15	00	Tintes
12	17	16	00	Pigmentos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	17	17	00	Compuestos de colores y dispersiones
12	18	15	00	Ceras
12	18	16	00	Aceites
12	19	15	00	Solventes hidrocarbonatos
12	19	16	00	Solventes oxigenados
12	35	20	00	Compuestos aromáticos y alifáticos
12	35	21	00	Derivados orgánicos y compuestos sustituidos
12	35	22	00	Productos bioquímicos
12	35	23	00	Compuestos inorgánicos
12	35	24	00	Mezclas
12	35	25	00	Fijadores
13	10	15	00	Caucho natural
13	10	16	00	Caucho procesado y sintético
13	10	17	00	Elastómeros
13	10	19	00	Plásticos termoformados
13	10	20	00	Plásticos termoplásticos
13	11	10	00	Resinas
13	11	11	00	Colofonia
13	11	12	00	Películas
13	11	13	00	Espumas
14	10	15	00	Materias primas
14	11	15	00	Papel de imprenta y papel de escribir
14	11	16	00	Papel fantasía
14	11	17	00	Productos de papel para uso personal
14	11	18	00	Papeles de uso comercial
14	12	15	00	Cartón y papel para embalaje
14	12	16	00	Papel de seda
14	12	17	00	Papeles laminados
14	12	18	00	Papeles recubiertos
14	12	19	00	Papel prensa y de offset
14	12	21	00	Papeles de base sin recubrir
14	12	22	00	Papeles especializados de uso industrial
15	10	15	00	Petróleo y Destilados
15	10	16	00	Combustibles sólidos o gelificados
15	10	17	00	Gasoil
15	10	18	00	Combustibles o bio - combustibles líquidos basados en plantas
15	11	15	00	Combustibles gaseosos
15	11	17	00	Aditivos para carburante
15	12	15	00	Preparados lubricantes

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

15	12	18	00	Anticorrosivos
15	12	19	00	Grasas
15	13	15	00	Combustible nuclear
15	13	16	00	Instalación de combustible de fisión
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
20	14	28	00	Separadores de producción
20	14	29	00	Tanques y recipientes almacenadores
21	10	15	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo
21	10	16	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado
21	10	17	00	Maquinaria agrícola para cosechar
21	10	18	00	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
21	10	19	00	Equipo para aves de corral y ganado
21	10	20	00	Maquinaria agrícola para limpieza, selección o clasificación
21	10	21	00	Maquinaria y equipo para transformación agrícola
21	10	22	00	Maquinaria y equipo para silvicultura
21	10	23	00	Equipo para invernadero
21	10	24	00	Equipo para insectos
21	11	15	00	Equipo de pesca comercial
21	11	16	00	Equipo para acuicultura
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	10	15	00	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
23	11	15	00	Maquinaria y equipo para destilado y transformación de petróleo
23	11	16	00	Maquinaria de hidrotratamiento
23	12	15	00	Maquinaria y accesorios para transformados textiles
23	12	16	00	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	13	15	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
23	13	16	00	Equipo y accesorios de facetaje
23	13	17	00	Equipo del cabbing
23	14	16	00	Maquinaria y accesorios para el preparado del cuero
23	14	17	00	Maquinaria y accesorios para trabajar y reparar cuero
23	15	15	00	Maquinaria, equipo y suministros para la elaboración de caucho y plástico
23	15	16	00	Maquinaria, equipo y suministros para la industria del cemento, cerámica y vidrio
23	15	17	00	Maquinaria, equipo y suministros de la industria óptica
23	15	18	00	Maquinaria, equipo y suministros de la industria farmacéutica
23	15	19	00	Maquinaria, equipo y suministros para la elaboración y el procesamiento de papel
23	15	20	00	Manejo del Web y maquinaria de control y equipo y suministros
23	15	21	00	Maquinaria y equipo de separación
23	15	22	00	Mesa y estantes para fabricación
23	15	29	00	Maquinaria empacadora
23	15	30	00	Dispositivos y sistemas de guía, posicionamiento y sujeción
23	15	31	00	Componentes y accesorios de maquinaria industrial
23	15	32	00	Robótica
23	15	34	00	Ensambladoras
23	15	35	00	Sistemas de pintura
23	15	36	00	Máquinas para el marcado de partes
23	15	37	00	Equipo de aseguramiento o torque de precisión
23	15	38	00	Sistemas de revestimiento
23	16	15	00	Máquinas y equipo de fundición
23	16	16	00	Suministros de fundición
23	16	17	00	Troqueles y herramientas de fundición
23	18	15	00	Maquinaria para la elaboración de alimentos
23	18	16	00	Maquinaria para corte de alimentos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	18	17	00	Maquinaria para cocinar o ahumar alimentos
23	18	18	00	Maquinaria industrial para elaboración de bebidas
23	19	10	00	Mezcladores por tandas
23	19	11	00	Mezcladores continuos
23	19	12	00	Piezas de mezcladora y accesorios
23	20	10	00	Sistemas de contacto líquido gas
23	20	11	00	Absorción e intercambio de iones
23	20	12	00	Equipo de secado industrial
23	21	10	00	Maquinaria de ensamblaje electrónico y equipo de soporte
23	21	11	00	Maquinaria de procesamiento y fabricación electrónica
23	22	10	00	Equipo y maquinaria del departamento de recepción
23	22	11	00	Equipo y maquinaria del departamento de matanza y desplumamiento
23	22	12	00	Equipo y maquinaria del departamento de eviscerado
23	23	10	00	Descortezadoras y accesorios
23	23	11	00	Sierras de cinta y accesorios
23	23	12	00	Sierras circulares y accesorios
23	23	13	00	Canteadoras
23	23	14	00	Sierras de recorte y accesorios
23	23	15	00	Clasificadoras de maderos y accesorios
23	23	16	00	Apiladoras de maderos y accesorios
23	23	17	00	Secaderos de madera y equipo y accesorios
23	23	18	00	Troceadoras de madera y accesorios
23	23	19	00	Cepilladoras y accesorios
23	23	20	00	Terminadoras de madera y accesorios
23	23	21	00	Sierras retestadoras y accesorios
23	23	22	00	Empalmadoras por entalladura múltiple y accesorios
23	24	14	00	Máquinas rectificadoras de metales
23	24	15	00	Máquinas cortadoras de metales
23	24	16	00	Herramientas cortadoras de metales
23	24	17	00	Máquinas rebabadoras de metales
23	24	18	00	Máquinas taladradoras de metales
23	24	19	00	Máquinas perforadoras de metales
23	24	21	00	Accesorios para máquinas de cortar

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				metales
23	24	22	00	Máquinas para fabricación de engranajes
23	24	23	00	Tornos y centros de torneado
23	24	24	00	Centros de maquinado
23	24	25	00	Máquinas para el fresado de metales
23	24	26	00	Maquinas para el cortado de metales especializados o diversos
23	24	27	00	Maquinaria para molinos de tubos
23	25	15	00	Maquinaria para tubulares doblados
23	25	16	00	Máquinas para enrollado de metales
23	25	17	00	Máquinas de forjado
23	25	18	00	Troqueles y herramientas para el formado de metales
23	25	19	00	Maquinaria y equipo para la fabricación de contenedores de metal
23	26	15	00	Máquinas para prototipos rápidos
23	27	14	00	Máquinas soldadoras
23	27	15	00	Maquinaria de soldadura fuerte
23	27	16	00	Maquinaria de soldadura débil
23	27	17	00	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
23	27	18	00	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
23	28	15	00	Máquinas para recubrir o platear
23	28	16	00	Máquinas para tratamiento de calor
23	28	17	00	Máquinas para tratamiento mecánico de superficie
23	28	18	00	Accesorios y herramientas para el tratamiento de metal
23	28	19	00	Maquinaria y suministros para la limpieza del metal
23	29	15	00	Herramientas de perforación industrial
23	29	16	00	Herramientas de molienda industrial
23	29	17	00	Herramientas de escariado industrial
23	29	18	00	Herramientas de roscado industrial
23	29	19	00	Herramientas de barrenado industrial
23	30	15	00	Maquinaria, equipos y accesorios para el trabajo de alambre
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	10	17	00	Transportadores y accesorios
24	10	18	00	Equipo para muelles
24	10	19	00	Equipo para manejo de canecas

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

24	10	20	00	Disposición en estantes y almacenamiento
24	10	21	00	Equipo y suministros para almacenaje
24	10	22	00	Herramientas para envasado
24	10	23	00	Vehículos guiados automáticos AGV
24	11	15	00	Bolsas
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
24	11	20	00	Arcones y cestas
24	11	21	00	Toneles, cubas y bidones
24	11	22	00	Latas y cubos
24	11	24	00	Cofres, armarios y baúles de almacenaje
24	11	25	00	Cartón ondulado y otros materiales para distribución
24	11	26	00	contenedores para líquidos
24	11	27	00	Estibas
24	11	28	00	Contenedores de carga
24	11	29	00	Embalajes
24	11	30	00	Lámina termo - retráctil
24	12	15	00	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
24	12	18	00	Latas para envasado
24	12	20	00	Botellas
24	13	15	00	Refrigeradores industriales
24	13	16	00	Congeladores industriales
24	13	19	00	Máquinas de hacer el hielo
24	14	15	00	Suministros para seguridad y protección
24	14	16	00	Suministros de acolchados
24	14	17	00	Tubos y núcleos de embalaje y etiquetas y accesorios
25	10	15	00	Vehículos de pasajeros
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	10	17	00	Vehículos de protección y salvamento
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	11	19	00	Embragues
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
40	14	22	00	Reguladores de gas y fluido
41	11	61	00	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
42	21	21	00	Aparatos de tiempo libre y recreo para personas físicamente discapacitadas
44	10	15	00	Máquinas de duplicación
44	10	18	00	Máquinas calculadoras y accesorios

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	12	15	00	Suministros de correo
44	12	16	00	Suministros de escritorio
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
44	12	19	00	Repuestos de tinta y minas de lápices
44	12	20	00	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
47	11	17	00	Equipo de limpieza en seco
47	12	15	00	Carritos y accesorios para limpieza
47	12	16	00	Máquinas y accesorios para pisos
47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
47	12	18	00	Equipo de limpieza
47	12	19	00	Accesorios de equipo de limpieza
47	13	15	00	Trapos y paños de limpieza
47	13	16	00	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47	13	17	00	Suministros para aseos
47	13	18	00	Soluciones de limpieza y desinfección
47	13	19	00	Absorbentes
47	13	21	00	Kits de limpieza
48	12	12	00	Mesas de Juego y Juegos
49	18	15	00	Equipos y juegos de mesa
49	22	15	00	Accesorios para deporte
50	17	15	00	Hierbas y especias y extractos
50	40	41	00	Hierbas
50	41	40	00	Hierbas orgánicas
50	42	41	00	Hierbas Secas
50	43	41	00	Hierbas orgánicas secas
60	10	13	00	Adhesivos educativos y suministros
60	10	17	00	Materiales de recursos del profesor
60	10	18	00	Recursos educativos de las clases religiosas
60	10	19	00	Recursos y materiales de destreza alfabética
60	10	20	00	Materiales de recursos de creación de palabras y accesorios
60	10	21	00	Materiales de recursos de lenguaje
60	10	23	00	Libros de lectura y recursos
60	10	24	00	Recursos de cuenta y temprano aprendizaje de matemáticas y accesorios
60	10	25	00	Recursos y materiales de numeración y operaciones matemáticas básicas
60	10	59	00	Materiales educativos sobre las

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				relaciones y el sexo, el embarazo de adolescentes, aptitudes de crianza y desarrollo del niño
60	12	10	00	Arte
60	12	11	00	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
60	12	25	00	Manualidades de papel y papel artesanal
60	12	35	00	Materiales de artesanía de cuero
60	12	37	00	Materiales de artesanía de macramé y accesorios
60	12	41	00	Materiales de proyecto multicultural y accesorios
60	14	11	00	Juegos
60	14	12	00	Equipo de juegos activos y accesorios
70	14	15	00	Producción de cultivos
70	14	16	00	Protección de cultivos
70	14	17	00	Gestión de cultivos
70	14	18	00	Plantación y cultivo de cultivos
70	14	19	00	Cosecha de cultivos
70	15	15	00	Gestión de cultivos forestales
70	15	18	00	Servicios de conservación forestal
70	16	17	00	Ecosistemas
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	17	00	Riego
71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
73	13	15	00	Procesamiento de bebidas
73	13	16	00	Procesamiento de carnes y aves y peces y mariscos
76	10	15	00	Desinfección
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	11	15	00	Transporte de pasajeros aérea
78	11	17	00	Transporte de pasajeros por mar
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	14	15	00	Servicios de organización de transportes
78	14	16	00	Inspección
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	12	15	00	Servicios de derecho penal
80	12	16	00	Servicios de derecho comercial
80	12	17	00	Servicios de responsabilidad civil
80	12	18	00	Servicios de derecho de familia
80	12	19	00	Servicios de participación compensada legal
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
80	13	16	00	Ventas de propiedades y edificios
80	13	17	00	Servicios de custodia y título
80	13	18	00	Servicios de administración inmobiliaria
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	14	17	00	Distribución
80	14	18	00	Servicios de correo
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
80	15	15	00	Facilitación del comercio
80	15	16	00	Servicios de comercio internacional
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
80	16	16	00	Supervisión de instalaciones de negocios
80	16	17	00	Servicios de recuperación de activos
80	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	18	00	Ingeniería química
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	23	00	Ingeniería aeronáutica
81	10	24	00	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
81	10	25	00	Servicios de permisos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	19	00	Sistemas de recuperación de información
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
81	11	24	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	12	15	00	Ánálisis económico
81	12	16	00	Sistemas y emisiones monetarias
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	14	19	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
81	16	15	00	Servicios de administración de acceso
81	16	16	00	Servicios de correo electrónico y mensajería
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones
81	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
82	10	15	00	Publicidad impresa
82	10	16	00	Publicidad difundida
82	10	18	00	Servicios de agencia de publicidad
82	12	15	00	Impresión
82	12	16	00	Grabado
82	12	17	00	Fotocopiado
82	12	18	00	Publicación
82	12	19	00	Empaste de libros

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

82	15	15	00	Servicios de artes visuales
83	11	16	00	Servicios de comunicaciones móviles
85	15	16	00	Asuntos nutricionales
85	15	17	00	Planeación y ayuda de política de alimentos
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
90	10	15	00	Establecimientos para comer y beber
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
94	13	15	00	Organizaciones no gubernamentales
94	13	20	00	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCÓ

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

48,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	60	10	13	00
60	10	23	00	60	10	59	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	16	13	00	80	10	16	00
85	15	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: ASOCIACION DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO - CRICH

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

60,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	41	11	61	00
50	17	15	00	50	40	41	00
50	41	40	00	50	42	41	00
50	43	41	00	60	10	13	00
60	12	25	00	80	10	16	00
80	16	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	15	00
94	13	20	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: ASOCIACION DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO
REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO - CRICH

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 72,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	41	11	61	00
60	10	13	00	60	12	10	00
60	12	35	00	60	12	37	00
60	12	41	00	70	14	15	00
70	14	16	00	70	14	17	00
70	14	18	00	70	14	19	00
70	15	15	00	70	15	18	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	73	13	15	00
73	13	16	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
86	10	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	21	00	94	13	15	00
94	13	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: ASOCIACION DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO - CRICH

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 48,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	41	11	61	00
50	17	15	00	50	40	41	00
50	41	40	00	50	42	41	00
50	43	41	00	60	10	13	00
60	12	25	00	80	10	16	00
80	16	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	15	00
94	13	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: RESGUARDO DE LA COMUNIDAD INDIGENA EMBERA PUERTO LIBIA TRIPICAY

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	42	21	21	00
48	12	12	00	49	18	15	00
49	22	15	00	60	14	11	00
60	14	12	00	80	10	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: MOSQUERA GUERRERO KEVIN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 56,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	14	11	15	00
14	11	18	00	40	14	22	00
44	10	15	00	44	10	18	00
44	12	15	00	44	12	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

44	12	17	00	44	12	19	00
44	12	20	00	47	11	17	00
47	12	15	00	47	12	16	00
47	12	17	00	47	12	18	00
47	12	19	00	47	13	15	00
47	13	16	00	47	13	17	00
47	13	18	00	47	13	19	00
47	13	21	00	60	10	17	00
60	10	18	00	60	10	19	00
60	10	20	00	60	10	21	00
60	10	23	00	60	10	24	00
60	10	25	00	60	12	11	00
60	14	11	00	72	15	35	00
76	10	15	00	80	10	16	00
82	12	15	00	82	12	18	00
82	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO - ACIRDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

68,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	60	10	13	00
80	10	16	00	80	16	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	13	15	00
94	13	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

213,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	78	11	15	00
78	11	17	00	78	11	18	00
78	14	15	00	78	14	16	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	14	16	00
85	15	16	00	85	15	17	00
86	10	17	00	90	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	13	16	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO - ACIRDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 55,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	60	10	13	00
80	10	16	00	80	16	15	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	15	00	94	13	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EMBERÁ

Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL RIO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO - ACIRDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 57,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	60	10	13	00
70	17	15	00	71	16	13	00
80	10	16	00	80	11	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
94	13	20	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que el día 30 de Enero de 2024 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 18364 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 30 de Enero de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, queda en

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lnWkeiilKcbktikc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO



ANEXO No. 3
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN EMBERA
NIT. 901179772-5

CERTIFICA:

Que, la Corporación EMBERA con Nit. 901179772-5, representada Legalmente por **JULIA SARCO CABRERA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.077.442.932 de Quibdó, ha venido cumpliendo con sus obligaciones relativas a los aportes por concepto de seguridad social y aportes parafiscales de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1990 de 2016, y demás normas del sistema jurídico colombiano que regulen la materia.

Para los fines pertinentes, se expide en Quibdó- Chocó, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

Julia Sarco Cabrera
JULIA SARCO CABRERA
Cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó
Representante Legal





**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238154424**



PIB

22:36:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de enero del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de **Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI)**, la persona **CORPORACIÓN EMBERÁ** identificado(a) con NIT número 9011797725:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

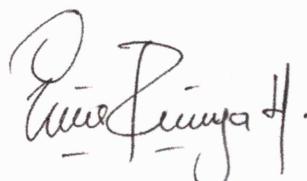
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de enero de 2024, a las 21:31:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011797725
Código de Verificación	9011797725240104213146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)





ANEXO No. 4
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, MULTAS Y/O
SANCIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS

Quibdó- Chocó, 05 de febrero de 2024

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA
DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2024- 4.1, 4.2, 4.3

Cordial saludo.

JULIA SARCO CABRERA, quien se identifica con cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó; a través del presente medio, declaro bajo gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que, la persona jurídica Corporación EMBERA con Nit. 901179772-5, y su representante legal, en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de expedición del presente documento, no han sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas, ni se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la normatividad colombiana para celebrar contratos con entidades públicas y privadas, ni en conflicto de intereses para contratar con la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1.

Atentamente,

Julia Sarco Cabrera
JULIA SARCO CABRERA
Cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó
Representante Legal



**ANEXO No. 5
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES**

Quibdó- Chocó, 05 de febrero de 2024

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2024- 4.1, 4.2, 4.3

Cordial saludo.

Para los fines pertinentes, a través del presente medio declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que, la Corporación EMBERA, persona jurídica identificada con NIT. 900082082-1, y su representante legal **JULIA SARCO CABRERA**, identifica con cédula de ciudadanía No. 1.077.442.932 expedida en Quibdó; en los últimos dos (2) años a la fecha, no han sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades pública o privadas.

Atentamente,

Julia Sarco Cabrera
JULIA SARCO CABRERA
Cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó
Representante Legal



**ANEXO No. 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O DE TRANSPARENCIA**

Quibdó- Chocó, 05 de febrero de 2024

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2024- 4.1, 4.2, 4.3

Cordial saludo.

JULIA SARCO CABRERA, identifica con cédula de ciudadanía No. 1.077.442.932 de Quibdó, actuando en calidad de representante legal de Corporación EMBERA con Nit. 901179772-5; a través del presente medio suscribo compromiso anticorrupción, en el marco del referido proceso de contratación en los términos siguientes:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1 como entidad privada de régimen especial, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y/o dar dádivas, sobornos, efectuar acuerdos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a funcionarios de la Entidad Contratante, con miras a logar la adjudicación del contrato resultante del proceso.
5. Nos comprometemos a suministrar la información que sobre el Proceso de Contratación, soliciten los entes de control de la República de Colombia.

En constancia, de lo anterior firmo el presente documento, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

Julia sarco cabrera
JULIA SARCO CABRERA
Cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó
Representante Legal



EL REPRESENTE LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCO- Nit. 900321475-7, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por los estatutos de la organización,

CERTIFICA:

Que, la Corporación EMBERA, identificada con Nit. 901179772-5, representada legalmente por **JULIA SARCO CABRERA**, con cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó, conforme al proceso de construcción e Implementación del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), en el marco de la ejecución del contrato de administración educativa No. GSEDCOCHOCO-II-074-2022, suscrito entre la Gobernación del Departamento del Chocó - SEDCHOCO y el CRICH, en la vigencia 2023, en calidad de contratista, con total eficiencia y responsabilidad ejecutó con esta organización el contrato de suministro No. CRICH - CD - 001-2022, con el siguiente:

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística en el desarrollo del plan de capacitación fortalecimiento pedagógico y de las comunidades educativas, en el marco de la ejecución del contrato de administración del servicio educativo indígena No. GSEDCOCHOCO-II-074-2022, suscrito con la GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ- SEDCHOCO.

VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ESTADO
SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$ 681.000.000) MCTE	Ocho (8) meses	Ejecutado y liquidado

Para mayor constancia, se expide en Quibdó- Chocó, a los 30 días del mes de junio de 2023.


YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal del CRICH

**ANEXO No. 2
OFERTA ECONÓMICA**

Quibdó- Chocó, 05 de febrero de 2024

Señores,

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA
DEL CHOCÓ (CRICH)**

Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2024- 4.1, 4.2, 4.3

Objeto del Proceso: Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística, para las actividades de **fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación**, en el marco del contrato No. GSEDCHOCO-II-013-2024, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO.

Cordial saludo.

Julia Sarco Cabrera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.442.932 de Quibdó, actuando en calidad de representante legal de la persona jurídica Corporación EMBERA- Nit. 901179772-5; a través del presente medio presento ante ustedes oferta económica, en la cual se relacionan los bienes y/o servicios que ofrezco a la entidad, con sus características o especificaciones técnicas, valores unitarios económicos de forma discriminada con los que pretendo garantizar el cumplimiento del objeto del contrato resultante.

DETALLES DE LA OFERTA

**1. COTIZACIÓN CAPACITACIÓN O ASAMBLEA PEDAGOGICA DE INDUCCION
AL PERSONAL A REALIZARSE EN QUIBDÓ**

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte de los Cabildos del municipio del Alto Baudó – Quibdó, venida y regreso (gobernadores, rectores y presidente de asociaciones)	15	1.200.000	18.000.000
2	Transporte Cabildos del municipio de Rio Quito – Quibdó, venida y regreso (gobernadores, rector y presidente de asociaciones)	7	600.000	4.200.000
3	Transporte de los cabildos del municipio de Bojaya – Quibdó, venida y regreso (gobernadores, rectores y presidente de asociaciones)	15	1.200.000	18.000.000

4	Alquiler de salón (sillas, sonidos, video ben etc.)	3	4.500.000	13.500.000
5	Hospedajes cabildos y Rectores	160	46.375	7.420.000
7	Alimentación para 180 personas por 3 días tres comidas diarias por personas	1620	18.000	29.160.000
8	Refrigerios para 180 personas por 3 días dos refrigerios por personas diarias	1.080	9.000	9.720.000
TOTAL				100.000.000

2. COTIZACIÓN PARA CAPACITACION ZONAL E. E. ISAAC LANA DEL MUNICIPIO DE RIO QUITO

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-Isaac Lana, ida y regreso	7	500.000	3.500.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	50	180.000	9.000.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes por dos días, tres comidas diarias por persona	640	12.000	7.680.000
4	Refrigerios por dos días 2 refrigerio por persona	364	5.000	1.820.000
TOTAL				15.000.000

3. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL PUERTO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-Puerto Alegre Municipio de Alto Baudó; ida y regreso	7	700.000	4.900.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	70	120.000	8.400.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes para 120 personas tres comidas diarias por personas	750	12.000	9.000.000
4	Refrigerios para 120 personas dos refrigerios diarios por personas	480	5.625	2.700.000
TOTAL				25.000.000

**4. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL E.E. MAXIMILIANO ROJAS
DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ**

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-Maximiliano, Municipio de Alto Baudó; ida y regreso	6	600.000	3.600.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	45	110.000	4.950.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes.	450	11.000	4.950.000
4	Refrigerios	300	5.000	1.500.000
	TOTAL			15.000.000

5. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL CHOGOROKUARA DEL MUNICIPIO DE BOJAYÁ

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-Chogorokuara Municipio de Bojaya; ida y regreso	7	600.000	4.200.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	35	180.000	6.300.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes.	475	12.000	5.700.000
4	Refrigerios	360	5.000	1.800.000
	TOTAL			18.000.000

6. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL UNION BAQUIAZA DEL MUNICIPIO DE BOJAYÁ

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-uniión Baquiza Municipio de Bojaya; ida y regreso	7	600.000	4.200.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	38	180.000	6.840.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes.	600	12.000	7.200.000

4	Refrigerios	352	5.000	1.760.000
	TOTAL			20.000.000

7. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL UNION CUITY CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BOJAYÁ

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-uniión Cuity central, Municipio de Bojaya; ida y regreso	7	600.000	4.200.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	38	180.000	6.840.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes.	600	12.000	7.200.000
4	Refrigerios	352	5.000	1.760.000
	TOTAL			20.000.000

8. COTIZACIÓN PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICO TRANSVERSALES DE TODO LOS ESTABLECIMIENTO DE CHOGOROKUARA, UNIÓN CUITY CENTRAL Y UNIÓN BAQUIAZA ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION CRICH

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-uniión Baquiaza Municipio de Bojaya; ida y regreso	7	1.200.000	8.400.000
2	Transporte de los docentes (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	100	300.000	30.00.000
3	Alimentación para 150 personas 3 comida diaria por personas por 2 días	900	15.000	13.500.000
4	Refrigerios para 150 personas 2 refrigerios diarias por personas por 2 días	600	7.282,42167	4.369.453
	TOTAL			56.269.453

9. COTIZACIÓN PARA EL PLAN DE FORTALECIMIENTO EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO DE PUERTO ALEGRE NAUCA Y MAXIMILIANO ROJAS ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN CRICH

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo profesional desde Quibdó- puerto alegre Municipio de alto Baudó; ida y regreso	7	1.200.000	8.400.000
2	Transporte de los docentes de las diferentes sedes pertenecientes a lo establecimiento de Maximiliano y puerto alegre Equipo profesional desde Quibdó- Maximiliano rojas Municipio de alto Baudó; ida y regreso	62	400.000	24.800.000
3	Alimentación para 100 personas por 2 días 3 comida diaria por personas	600	16.000	9.600.000
4	Refrigerio para 100 personas por 2 días 2 refrigerio diario por personas	400	7.013,9175	2.805.567
TOTAL				45.605.567

10. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ASAMBLEA PEDAGOGICA DE DOCENTES Y AUTORIDADES A REALIZARSE EN EL ALTO BAUDO RESGUARDO INDIGENA PUERTO ALEGRE LA DIVISA RIO NAUCA COMUNIDAD LA LOMA RIO CONDOTO

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del equipo profesional y líderes de la asociación CRICH desde la ciudad de Quibdó hasta la comunidad indígenas de puerto alegre nauca municipio de alto Baudó venida y regreso para 15 personas	15	1.200.000	18.000.000
2	Transporte de los cabildos, líderes, directivos docentes y docentes del establecimiento de Maximiliano Rojas desde el resguardo indígenas de apartado ida y regreso para 47 personas	47	300.000	14.100.000
3	Transporte de los cabildos, líderes, directivos docentes y docentes perteneciente a la institución educativa indígena de puerto alegre nauca del resguardo indígenas puerto alegre la divisa río nauca municipio de alto Baudó ida y regreso para 55 personas	55	220.000	12.100.000
9	Alimentación para 300 persona diario, 3 comida diaria por personas	2.700	16.000	43.200.000



10	Refrigerios para 300 personas diaria, 2 refrigerios por persona diaria	1800	7.000	12.600.000
	TOTAL			100.000.000

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: Asciende a la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS (\$414.875.020) MCTE. El valor incluye todos los de costos de iva en los casos que aplique y todos los impuestos y/o retenciones a que haya lugar, con ocasión a la celebración, legalización, ejecución y liquidación del futuro contrato.

Atentamente,

Julia Sarco Cabrera
JULIA SARCO CABRERA
Cédula No. 1.077.442.932 de Quibdó
Representante Legal



NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

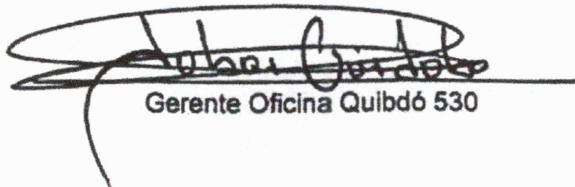
CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que La CORPORACION EMBERA con número de identificación 901179772-5, posee en la oficina 530- QUIBDO, la cuenta corriente No 530108778. , desde el 20 de Mayo de 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día 08 de marzo de 2022.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Gómez', is placed above a horizontal line. Below the line, the text 'Gerente Oficina Quibdó 530' is printed in a standard font.

Esta certificación tiene un costo de \$10.500.00, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.